

Modelo de solicitud y declaración responsable del bono social para colectivos en situación de vulnerabilidad económica según el artículo 5 del Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo.

Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U.
CIF: B39702436
Domicilio Social: Isabel Torres, 19
39011 SANTANDER

Registro de Entrada

DATOS DEL TITULAR DEL SUMINISTRO: [rellene cada casilla con sus datos]

Apellidos y nombre:

N.I.F. o N.I.E.:

Dirección del punto de suministro:

Dirección postal a efectos de notificación:

Municipio:

Código Postal:

Provincia:

Teléfonos de contacto:

/

Alternativamente, dirección de **correo electrónico** a efectos de notificación:

CUPS*, Código Universal de punto de suministro:

*El CUPS es el dato que figura en la parte superior izquierda de la factura, dentro del recuadro "DATOS DEL CLIENTE Y DEL PUNTO DE SUMINISTRO". Si lo prefiere, en vez de indicarnos su CUPS, puede adjuntar a la solicitud una copia de su factura de la luz.

DATOS DE CONTACTO Y PREFERENCIA DE NOTIFICACIÓN

Señale la modalidad preferente de notificación para la comunicación relacionada con esta solicitud:

Dirección de correo electrónico a efectos de notificación:

[Solo indicar en caso de que fuese distinta al correo electrónico señalado en los datos del titular del suministro]

Dirección de correo postal a efectos de notificación:

[Solo indicar en caso de que fuese distinta a la dirección del punto de suministro]

Teléfono

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La presente solicitud contiene datos de carácter personal. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que todos los datos facilitados tendrán carácter confidencial. Los datos recogidos se utilizarán con la finalidad de aplicar el bono social.

Por la presente, autorizo a Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U. que realice las gestiones que sean necesarias para revisar y tramitar la solicitud de Bono Social y en caso de resultar procedente, proceder a su aplicación en la factura de suministro de luz.

Esta gestión implica, necesariamente, lo siguiente:

- la necesidad de que proporcione a Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U. los datos solicitados en el formulario de Bono Social (incluidos datos de naturaleza sensible) y documentación acreditativa propia y, en su caso, de terceros;
- que Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U. trate los datos personales de terceros para la verificación de aplicación o no del Bono Social en su factura.

En consecuencia, DECLARO QUE: (i) he sido informado de cómo serán tratados los datos personales que proporciono a través de la presente Solicitud de Bono Social (ii) que he informado a los terceros titulares de los datos personales incluidos en la solicitud de la necesidad de proporcionar estos datos a Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U. a los fines de, conforme a la normativa sectorial, solicitar la aplicación del Bono Social; (iii) asumo la responsabilidad por proporcionar esta información facilitada por Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U.; y (iv) garantizo la indemnidad de Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U. y del resto de empresas del grupo Repsol frente a cualesquiera reclamaciones y/o sanciones que le pudieran ser impuestas a resultas de no haber informado debidamente a los titulares de los datos personales del presente Aviso de Privacidad para su tratamiento a los fines de cursar la presente solicitud de Bono Social.

Aviso de privacidad: tratamiento de los datos personales proporcionados:

Entidad responsable del tratamiento

Regsiti Comercializadora Regulada, S.L.U., con domicilio en calle Isabel Torres, nº 19, 39011 – Santander.

Delegado de protección de datos

Puedes contactar mediante un correo electrónico a protecciondedatos@repsol.com

Datos objeto del tratamiento

Los datos identificativos y de contacto (nombre, teléfono, e-mail y punto de suministro) de terceros cuyos datos sean necesarios a los efectos de evaluar la solicitud del bono social en el suministro de electricidad.

Antes de facilitar los datos debes informar al titular de este aviso de privacidad.

Finalidades del tratamiento

	Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación
(i)	Gestionar la Bono Social	Gestionar tu solicitud y si procede realizar el descuento en la factura de suministro de electricidad	Ejecución contrato
(ii)	Cumplimiento legal	Cumplir con nuestras obligaciones legales	El cumplimiento legal incluida normativa sectorial

Cesiones a terceros

Con carácter general no cedemos tus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (i) los que resulten necesarios conforme a ley; (ii) los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento.

Conservación de datos

Los datos serán objeto de tratamiento mientras se cumplan los requerimientos de Bono Social y el contrato de suministro permanezca en vigor. Una vez termine la relación contractual o no resulte aplicable el Bono Social, los datos serán conservados a los únicos efectos de atender posibles responsabilidades jurídicas de todo orden.

Derechos

Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. El titular del dato tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Asimismo, el consentimiento prestado en cada momento será revocable. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación remitiendo una comunicación escrita a la Oficina de Protección de Datos de Régsiti Comercializadora Regulada, S.L.U. calle Isabel Torres, nº 19, 39011 – Santander, o bien mediante el envío de un correo electrónico a dparcol@regsiti.com, adjuntando en ambos casos a esta solicitud, copia de su DNI o NIF. Es posible formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.

Transferencias internacionales

Sus datos personales podrán ser transferidos fuera de la Unión Europea con motivo de la contratación de proveedores que nos presten algún servicio como encargado del tratamiento y siempre condicionado a la adopción de las garantías legalmente establecidos y recogidas en nuestra Política de Privacidad (<https://www.regsiti.com/condiciones-legales/>).

Información ampliada

Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos en la Política de privacidad disponible en <https://www.regsiti.com/condiciones-legales/>.

SOLICITA

La aplicación del bono social al suministro del Código Universal de Punto de Suministro citado.

A TAL EFECTO DECLARA:

- Que el suministro para el que solicita bono social **está destinado a la vivienda habitual del titular**.
- Que el titular es **persona física**.
- Que el titular está **acogido al precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC)** o, en caso de no estarlo, que acepta la formalización de un contrato con la comercializadora de referencia acogido a PVPC¹.

MARQUE, SI PROCEDE:

- Que el titular vive solo** o no forma parte de una unidad familiar.
- Que forma parte de la unidad familiar²** integrada por los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Fecha de nacimiento	NIF/NIE	Firma

PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, APORTA:

- **Copia del NIF o NIE del titular** del punto de suministro y, en caso de que forme parte de una unidad familiar, copia del NIF o NIE **de cada uno de los miembros** para los que dicho documento sea obligatorio.
- **Certificado de empadronamiento en vigor**, individual o conjunto, del titular de punto de suministro o de todos los miembros de la unidad familiar.
- **Libro de familia**, en el caso de que exista unidad familiar.
- En caso de situación legal de desempleo, **certificado expedido por la entidad gestora de las prestaciones**.
- En caso de cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia, **certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o el órgano competente de la Comunidad Autónoma**, en su caso, sobre la base de la declaración de cese de actividad declarada por el interesado.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- 1) Que todos los datos incluidos en la presente solicitud son ciertos.
- 2) Que en el caso de que se produzca cualquier variación de los mismos antes del 31 de diciembre de 2022, quedo obligado/a a comunicarlo a la empresa comercializadora de referencia.
- 3) Que dispongo de la correspondiente autorización por parte de los miembros de mi unidad familiar para el tratamiento de sus datos personales y/o económicos, a efectos de gestionar correctamente esta solicitud.

¹ La aplicación del bono social conlleva tener un contrato de suministro con el comercializador de referencia a PVPC. El PVPC está regulado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.

² Se entiende por unidad familiar, a los solos efectos de la aplicación del bono social en la factura de energía eléctrica, la constituida conforme a lo dispuesto en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, cualquiera de las siguientes modalidades.

1.º La integrada por los cónyuges no separados legalmente y, si los hubiera:

a) Los hijos menores, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientes de éstos.

b) Los hijos mayores de edad incapacitados judicialmente sujetos a patria potestad prorrogada o rehabilitada.

2.º En los casos de separación legal, o cuando no existiera vínculo matrimonial, la formada por el padre o la madre y todos los hijos que convivan con uno u otro y que reúnan los requisitos a que se refiere la regla 1.º

Nadie podrá formar parte de dos unidades familiares al mismo tiempo.

- 4) Que yo mismo/a, o alguno de los miembros de mi unidad familiar, cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Real Decreto-ley 8/2021, de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2”.

[Marque la casilla que corresponda]

- Situación de desempleo.
- Situación de Expediente Temporal de Regulación de Empleo [ERTE].
- Empresario/a que ha visto reducida su jornada por motivo de cuidados u otras circunstancias similares que supongan una pérdida sustancial de ingresos.

- 5) Que, **en el mes anterior a la presentación de esta solicitud** junto con la documentación acreditativa, el conjunto de **los ingresos de los miembros de la unidad familiar**, no alcanzó el límite siguiente:

[Marque la casilla que corresponda]

- 1,5 veces la doceava parte del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) de 14 pagas, en el caso de que no forme parte de una unidad familiar o no haya ningún menor en la unidad familiar **[- 1013,29€]**.
- 2 veces la doceava parte del índice IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya un menor en la unidad familiar **[- 1351,05€]**.
- 2,5 veces la doceava parte del índice IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya dos menores en la unidad familiar **[- 1688,81€]**

Estos multiplicadores de renta respecto del índice IPREM de 14 pagas se incrementan, en cada caso, en 0,5 [- 337,76€] adicionales a la renta seleccionada anteriormente), siempre que concorra alguna de las siguientes circunstancias especiales:

- Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar tenga discapacidad reconocida igual o superior al 33%.
- Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentre en situación de violencia de género, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
- Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar tenga la condición de víctima de terrorismo, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
- Que el consumidor o alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
- Que la unidad familiar está integrada por un único progenitor y, al menos, un menor.

- 6) Que presentaré, en caso de que me sea requerida por la autoridad competente, la documentación que permita acreditar que mis ingresos, o los de mi unidad familiar, no sobrepasan los límites establecidos en el anterior apartado.

Lo que manifiesta con el conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y/o administrativas a que hubiera lugar, en caso de inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información de la presente declaración o en caso de no presentación de la documentación que le fuera requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado. Y para que así conste y surta los efectos oportunos.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Firma del titular del suministro:

³ La circunstancia especial acreditada ante el organismo competente en la que se encuentre el consumidor, o algún miembro de su unidad familiar, no debe ser acreditada ante el COR.